

martes, 30 de enero de 2024

La Diputación vuelve a colaborar con los municipios y ELAS de la provincia para promocionar eventos que fomenten la oferta del destino

Las solicitudes de participación en el programa, cuyas bases están publicadas en la web de Prodetur, se podrán presentar en el registro de la sociedad provincial hasta el 15 de noviembre de 2024



El presidente de la Diputación, Javier Fernández, y el vicepresidente de Prodetur, Rodrigo Rodríguez Hans, en la Feria de Muestras y Productos Típicos Artesanales de la Sierra Morena sevillana, en El Pedroso

Prodetur ha publicado las bases de participación de ayuntamientos y entidades locales autónomas (ELAS) en el Programa de Colaboración en Eventos y Actividades de Promoción Turística de la Provincia de Sevilla, de este año 2024.

Se trata de un programa de ámbito provincial, a través del cual esta sociedad dependiente de la Diputación de Sevilla coparticipa con ayuntamientos y entidades locales en la realización de acciones conjuntas “que vengan a contribuir al desarrollo económico reforzando la amplia y diversa oferta turística de nuestra provincia.” En este sentido, no se trata de subvenciones para proyectos municipales, sino de aportaciones a actividades complementarias de cara a generar una oferta provincial conjunta entre la institución

provincial, a través de Prodetur, y los distintos ayuntamientos y ELAS.

Esta colaboración por parte de Prodetur que, según consta en las bases, se materializa a través de actuaciones en materia de publicidad y promoción, tienen un valor máximo de 2.000 € por entidad, cifra sujeta a disponibilidad presupuestaria, así como al número e importe de las solicitudes presentadas. En este sentido, la sociedad provincial se hace cargo del gasto inherente a dichas colaboraciones, y son susceptibles de colaboración todas aquellas actividades o eventos de marcado interés turístico organizados por ayuntamientos o entidades locales autónomas.



El vicepresidente de Prodetur, Rodrigo Rodríguez Hans, ha destacado los beneficios de este programa, “que permite la promoción de todos aquellos eventos de carácter local con repercusión provincial, lo cual contribuye al fomento de la oferta global del destino”.

Las colaboraciones con los eventos municipales que se establecen en el ámbito de este programa abarcan desde el diseño y maquetación de elementos gráficos (folletos, programas, carteles, *merchandising*, etc.), hasta la producción de vídeos promocionales o la realización de inserciones publicitarias en medios de comunicación.

Los municipios y ELAS podrán presentar sus solicitudes en el registro de Prodetur hasta el 15 de noviembre de este año 2024, tras la publicación, hoy, en la página web de la sociedad, de las bases generales de convocatoria.

Tipología de eventos y actuaciones del programa 2023

Por bloques de eventos, el mayor número de colaboraciones solicitadas, el pasado año 2023 por las 102 entidades que participaron en el programa se englobaron en la tipología “Promoción del municipio” (46), seguidas por “Feria/Fiesta Local” (30); con “Jornadas de Patrimonio/Cultura” (18), en tercer lugar; y “Feria Gastronómica” (12), en el cuarto puesto.

Las actuaciones más solicitadas para la promoción de los eventos de los municipios y ELAS sevillanos fueron, por este orden: “Edición e impresión de elementos y material promocional” (46); “Producción de vídeos promocionales” (20); “Elaboración de soportes publicitarios” (18); “Diseño y maquetación de elementos gráficos” (17); y “Cuñas de radio” (15).